



Anuncio de licitación

Número de Expediente **300/2021/00438**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 19-09-2021 a las 21:38 horas.



Acuerdo Marco de Servicios de redacción y/o actualización de Planes de autoprotección y Planes de emergencia, formación y simulacros en edificios e instalaciones deportivas adscritos al Distrito de Latina.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 195.690 EUR.

→ **Importe** 104.447,2 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 86.320 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 24 Mes(es)

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Subtipo** Otros servicios

→ **Lugar de ejecución** ES300 Madrid En los edificios y en las instalaciones deportivas municipales adscritas al distrito de Latina. En el apartado 6 del anexo I de los PCAP se enumeran las edificaciones del distrito donde se ejecutarían los trabajos.

→ **Clasificación CPV**

→ 71317000 - Servicios de consultoría en protección y control de riesgos.

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Sistema de Contratación** Establecimiento del Acuerdo Marco

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=IOahTqpHGCluf4aBO%2BvQIQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Distrito de Latina**

→ **Tipo de Administración** Administración Local

→ **Actividad Principal** 22 - Servicios de Carácter General

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.madrid.es>

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=CKyplxUr%2B%2FUQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Avda. de las Águilas (antigua Avda. General Fanjul)

2-A

→ (28044) Madrid España

→ ES300

Contacto

→ **Teléfono** +34 915889864

→ **Correo Electrónico** ncontralatina@madrid.es

Proveedor de Pliegos

→ Distrito de Latina

Proveedor de Información adicional

→ Distrito de Latina

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 04/10/2021 a las 17:00

Dirección Postal

→ Avda. de las Águilas (antigua Avda. General Fanjul)
2-A
→ (28044) Madrid España

Recepción de Ofertas

→ Distrito de Latina

Dirección Postal

→ Avda. de las Águilas (antigua Avda. General Fanjul)
2-A
→ (28044) Madrid España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 04/10/2021 a las 17:00
→ Observaciones: Las ofertas se presentarán a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Evento de apertura de la oferta económica

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 12/10/2021 a las 09:30 horas
→ Apertura del sobre que contiene la oferta económica

Lugar

→ a distancia - entorno digital

Dirección Postal

→ madrid España

Tipo de Acto : Privado

→ **Condiciones para la asistencia** : Los licitadores que deseen asistir telemáticamente, deberán solicitarlo a la dirección de correo ncontralatina@madrid.es antes de las 17:00 horas del día 4 de octubre de 2021

Otros eventos

Evento de apertura del sobre A

→ Apertura sobre administrativa
→ El día 06/10/2021 a las 09:30 horas
→ Evento de apertura de los sobres que contienen la documentación administrativa

Lugar

→ a distancia - entorno digital

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Acuerdo Marco de Servicios de redacción y/o actualización de Planes de autoprotección y Planes de emergencia, formación y simulacros en edificios e instalaciones deportivas adscritos al Distrito de Latina.

→ Valor estimado del contrato 195.690 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 104.447,2 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 86.320 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 71317000 - Servicios de consultoría en protección y control de riesgos.

→ Plazo de Ejecución

→ 24 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ En los edificios y en las instalaciones deportivas municipales adscritas al distrito de Latina. En el apartado 6 del anexo I de los PCAP se enumeran las edificaciones del distrito donde se ejecutarían los trabajos.

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Descripción: El Acuerdo Marco podrá ser prorrogado hasta un máximo de 24 meses más, de forma expresa por acuerdo del órgano de contratación y con carácter obligatorio para la entidad adjudicataria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la LCSP

→ Plazo

→ Descripción: 24 meses

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - Las previstas en el apartado 18 del Anexo I del PCAP

Condiciones de Licitación

→ Importe Máximo Gastos de Publicidad 0 EUR.

Garantía Requerida Definitiva

→ Importe 9.784,5 EUR.

Plazo de constitución

→ 12 Mes(es)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Podrán optar a la adjudicación del presente contrato las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, a título individual o en unión temporal de empresarios, que tengan aptitud para contratar. En relación a las Uniones Temporales de empresarios, la alteración de su composición así como los supuestos de modificación durante la licitación se estará a lo dispuesto en el artículo 69 de la LCSP, apartados 8 y siguientes.

→ Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad - Hallarse al corriente en el cumplimiento de la obligación

de contar con un 2 % de trabajadores con discapacidad o adoptar las medidas alternativas correspondientes y al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres

- No prohibición para contratar - Podrán optar a la adjudicación del presente contrato las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar y que no estén incurso en alguna prohibición de contratar, de conformidad con los artículos 71 y 73 de la LCSP.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 14 del RGLCAP
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 13 del RGLCAP. Además, el propuesto como adjudicatario no deberá tener deudas de naturaleza tributaria en periodo ejecutivo de pago con el Ayuntamiento de Madrid. La Administración Local, de oficio, comprobará mediante los datos obrantes en la Tesorería el cumplimiento de dicha obligación.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución - Art. 90.1.e) Se acreditará mediante la titulación exigida en el PPT, que es: - Interlocutor con el Ayuntamiento: un técnico que, con master en PRL (tres especialidades) y titulación universitaria, y una experiencia superior a 10 años en el desempeño de labores como las que son objeto del Acuerdo Marco. Dichos requisitos se acreditarán mediante copia de su título académico y Curriculum Vitae firmado. - Equipo competente: dos técnicos competentes para la redacción de trabajos de la naturaleza de los indicados en el objeto del presente contrato, de acuerdo al contenido del artículo 4.1.b) R.D. 393/07 por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección, en adelante NBA y del apartado 3.3.1 de la referida Norma Básica, deberán estar capacitados para dictaminar sobre aquellos aspectos relacionados con la autoprotección frente a los riesgos a los que esté sujeta la actividad (Real Decreto 393/2007, apartado 3.3.1) y tener una experiencia de 3 años en trabajos de similares características a las del objeto de este contrato. Dichos requisitos se acreditarán mediante copia de su título académico y Curriculum Vitae firmado. Este requisito de solvencia no será posible acreditarlo integrando medios de terceros, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 75, apartados 1 y 4 de la LCSP. **Expresión:** Titulación y curriculum

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Artículo 87.1.a) Se acreditará mediante la declaración responsable del licitador, en la que conste su volumen anual de negocios, en el ámbito de las actividades correspondientes al objeto de este Acuerdo Marco, en los tres últimos ejercicios disponibles, debiendo resultar que el referido al mejor ejercicio es igual o superior a 64.740,00 euros. **Umbral:** 64740 **Periodo:** Tres últimos ejercicios **Expresión:** euros

Preparación de oferta

- Sobre SOBRE A
- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- Evento de Apertura Evento de apertura del sobre A
- Descripción Sobre que contiene la documentación administrativa

Preparación de oferta

- Sobre SOBRE OFERTA ECONÓMICA
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Evento de Apertura Evento de apertura de la oferta económica
- Descripción Sobre que contiene la oferta económica.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Precio
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 100
 - Expresión de evaluación : $PA = [(Bn) \times 100] / Bx$
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 100

Plazo de Validez de la Oferta

→ 3 Mes(es)

→ Se aceptará factura electrónica

Subcontratación permitida

→ En cada contrato basado, se podrá concertar con terceros la realización parcial de la prestación, en los términos del artículo 215 de la Ley 9/2017.

Proceso de Licitación

Información Acuerdo Marco

→ Número Previsto de Operadores Más de 1

→ Duración 24 Mes(es)

→ Justificación la señalada en los PCAP

→ Frecuencia sin determinar

→ Valor estimado del contrato 195.690 EUR.

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No